



INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
"ISMAEL COSÍO VILLEGAS"
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL INSTITUCIONAL
Y HOSPITAL SEGURO

Manual de Procedimientos de Emergencia

Dra. Dagmar H. Hanssen Villegas

Coordinador General de Protección Civil Institucional

Dra. Miriam Barrales López

Coordinador Operativo de Hospital Seguro

T.U.M. José Luis Martínez Rojo

Coordinador de Brigadas de Protección Civil

2011

Versión 2

El presente manual cumple satisfactoriamente con la normativa vigente de la Secretaría de Protección Civil de la República Mexicana.



INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
"ISMAEL COSÍO VILLEGAS "
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL INSTITUCIONAL
Y HOSPITAL SEGURO

CONTENIDO

Historia

Antecedentes

Introducción

Objetivos

Alcance

Procedimientos:

- ¿Cómo activar el sistema interno de emergencia?
- ¿Qué hacer en caso de sismo?
- ¿Qué hacer en caso de incendio?
- ¿Cómo utilizar el extintor?

Señalización:

- Señalización que indica *Condición Segura*.
- Señalización de *Prohibición y Equipo contra Incendio*.
- Señalización de *Advertencia de Peligro o Riesgo*.
- Código de colores.

Riesgo de sustancias químicas.

En caso de aplicar según el área

Plano de localización de:

- Extintores.
- Salidas de emergencia.
- Rutas de evacuación.



INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
"ISMAEL COSÍO VILLEGAS"
**COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL INSTITUCIONAL
Y HOSPITAL SEGURO**

Historia

En 1923 el Gobierno Federal adquiere el predio denominado "Rancho la Marquesa", en el pueblo de Tlalpan, zona que se consideraba "fuera de la ciudad" con suficiente espacio arbolado y aire puro para la construcción del SANATORIO PARA ENFERMOS TUBERCULOSOS DE HUIPULCO:

En 1928, se inicia la construcción del SANATORIO PARA ENFERMOS TUBERCULOSOS DE HUIPULCO, bajo la dirección de obra del Arquitecto José Villagrán García, con recursos que se obtendrían del impuesto de un centavo el litro de pulque y sus derivados (el Gobierno Federal consideraba reunir un millón de pesos anuales, cantidad suficiente para llevar a feliz término la obra).

EL SANATORIO DE ENFERMOS TUBERCULOSOS DE HUIPULCO se terminó de construir con fondos económicos de Ferrocarriles Nacionales de México y el Comité de Lucha contra la Tuberculosis, fue inaugurado por el presidente de la República Mexicana, General Lázaro Cárdenas el **31 de diciembre de 1935**, con las funciones de profilaxis, enseñanza, asistencia, selección y separación de enfermos bajo las siguientes normas: detección de casos nuevos de tuberculosis, acciones asistenciales y de enseñanza así como normas de saneamiento. En un principio el Instituto lo conformaban pabellones, posteriormente se remodelaron algunos servicios, de esta forma cambiaron su nombre a Servicios Clínicos, y a últimas fechas se construyó la Unidad de Urgencias, Consulta Externa y Neumopediatría.

Antecedentes

La República Mexicana como todos los países del mundo, afronta año con año, problemas derivados de la presencia de fenómenos naturales ó tecnológicos, más numerosos y difíciles de resolver, por lo que el Gobierno de la República encara el imperativo de aplicar mayores y mejores mecanismos y recursos, para atender las necesidades básicas de seguridad de la población. Solo hay que dar un vistazo al compendio histórico para constatar que la ocurrencia de calamidades, así como los esfuerzos del hombre por prevenirlas no son eventos nuevos, en efecto, los fenómenos naturales han ocurrido desde tiempos inmemoriales en el territorio nacional, pero solamente cuando afectan a los núcleos humanos, la infraestructura física y la naturaleza es cuando se configuran como desastres.

El Sistema Nacional de Protección Civil desde su creación, ha encaminado sus esfuerzos a desarrollar, mejorar y fortalecer las acciones comprendidas dentro del **Subprograma de Prevención**; la experiencia adquirida al paso del tiempo, en el momento de presentarse un fenómeno natural o tecnológico, ha demostrado que además de lo significativo del costo humano, los costos social y económico son muy altos, y por ende, las acciones de auxilio y de vuelta a la normalidad son día a día cada vez más complejas y difíciles de aplicar, por lo que es de gran relevancia fomentar de manera coordinada, concertada y corresponsable en los sectores



INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
"ISMAEL COSÍO VILLEGAS"
**COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL INSTITUCIONAL
Y HOSPITAL SEGURO**

público, privado y social, acciones de tipo preventivo que coadyuven a prevenir y mitigar en lo posible los efectos de los desastres.

Introducción

La política de protección civil considera e incorpora entre sus finalidades primordiales, la sensibilización de la población sobre los riesgos que representan los peligros naturales, tecnológicos y ambientales para la sociedad moderna; el firme compromiso de las autoridades públicas de reducir los riesgos que afectan el sustento y la infraestructura social y económica de la población y los recursos naturales; la participación ciudadana en todos los niveles de ejecución para crear comunidades capaces de resistir a los fenómenos naturales mediante una acción más solidaria; la reducción de pérdidas económicas y sociales causadas por los accidentes o desastres.

En la presente Guía, se exponen aspectos de información básica de las acciones que se realizan actualmente ante la presencia de fenómenos naturales y los originados por el hombre. Aquí también encontrará aspectos para reforzar la seguridad del personal, pacientes, material y equipo, incluyendo croquis de localización dentro del plano general del INER, así como la ubicación del equipo de protección contra incendios (extintores y equipo de bombero) y señalización de Protección Civil.

Esta información, precisa y documentada es de vital importancia ya que lleva a cabo acciones de PREVENCIÓN y estrategias de autoprotección

Objetivo General

Preparar a la comunidad del INER para **prevenir, auxiliar y restablecer** situaciones de alto riesgo, siniestro ó desastre por la eventual ocurrencia de los fenómenos perturbadores naturales y antropogénicos a que está expuesto el instituto.

Objetivos Específicos

La Coordinación de Protección Civil Institucional es la responsable de supervisar y atender cualquier emergencia, comprobar el cumplimiento de la normatividad aplicable y disponer de información confiable para el rediseño de estrategias.

Fomentar, difundir las acciones a seguir y determinar la participación personal y de grupo para la atención a emergencias para cada área en particular (laboratorios, rayos X, cirugía, etc.) acordes al marco normativo que regula a la Protección Civil y Hospital Seguro.



INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
"ISMAEL COSÍO VILLEGAS "
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL INSTITUCIONAL
Y HOSPITAL SEGURO

Alcance

Cumplimiento de la normatividad aplicable respecto a la protección civil, en el concepto de la seguridad integral, que todos los usuarios del INER conozcan el Plan de respuesta ante una Emergencia o Desastre Interno y Externo.



INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
"ISMAEL COSÍO VILLEGAS"
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL INSTITUCIONAL
Y HOSPITAL SEGURO

TELEFONOS DE EMERGENCIA TLALPAN	
S.S.P.	060
P.G.J. (POLICIA JUDICIAL)	061
CRUZ ROJA	065
SERVICIOS DE EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL	5486 1549 5486 1650
POLICIA TLALPAN	
BASE PLATA	5655 0023
SECTOR HUIPULCO	5573 6150
SECTOR COAPA	6503 7497
INCENDIOS FORESTALES	5554 0612 01800 00 77 100
FUGAS Y FALTA DE AGUA	5573 1219
LUZ Y FUERZA DEL CENTRO (TLALPAN)	5174 9900 5927 8130
CENTRO DE CONTROL CANINO	5630 3997
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO	
AGENCIA 23 TLALPAN	5200 9310
FISCALIA DESCONCENTRADA DE LA PGJDF TLALPAN	5200 9345
BOMBEROS TLALPAN	5573 6152 5573 1096
DIRECCIÓN DE EMERGENCIAS AMBIENTALES	5449 6300 EXT. 16391
PROTECCIÓN CIVIL HOSPITALARIA INER	4037



INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
"ISMAEL COSÍO VILLEGAS"
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL INSTITUCIONAL
Y HOSPITAL SEGURO

Guía para activar el sistema de emergencia interno

Emergencia interna

Alteración intensa producida al interior del instituto que afecta seriamente a las personas, las instalaciones y funcionamiento del mismo.

Eventos adversos que pueden generarlo:

- *Incendio*.- El instituto tiene servicios y ambientes con riesgo potencial de incendio como la sala de máquinas, lavandería cocina, laboratorios, oficinas, etc.
- *Colapso estructural*.- Puede darse en la estructura antigua del instituto o por el mantenimiento inadecuado.
- *Contaminación*.- Puede ser química, biológica, radioactiva, entre otras. Siendo los servicios más riesgosos los siguientes: laboratorios, cocina, rayos X, medicina nuclear.
- *Explosiones*.- Fundamentalmente en zona de calderas.
- *Amenazas naturales*.-sismos, inundaciones, erupción del volcán Popocatepetl, entre otros.
- *Vulnerabilidad* político-administrativa.- Mala gestión administrativa, limitación financiera, corrupción, asalto etc.

Misión del instituto frente a una emergencia interna

Ejecutar acciones oportunas con **eficiencia y eficacia** dirigidas a reducir el riesgo y optimizar la respuesta frente al impacto de un evento adverso, a fin de proteger a las personas y a las instalaciones hospitalarias.

Acciones de respuesta

De manera general y con cierta secuencialidad dependiendo del evento, puede hablarse de las siguientes acciones:

Repliegue.- Consiste en retroceder hacia las **zonas de seguridad** dentro de la misma área. Se inicia con la alarma o con el impacto mismo del suceso (sismo), movimiento telúrico.



INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
"ISMAEL COSÍO VILLEGAS "
**COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL INSTITUCIONAL
Y HOSPITAL SEGURO**

Evacuación.- Es el traslado rápido ordenado de personas y bienes valiosos o irremplazables de un lugar de alto riesgo hacia una zona Punto de Reunión, ante la posibilidad inmediata de ocurrencia de daños.

Control de siniestros.- Acciones dirigidas a limitar y control un suceso destructivo y sus efectos inmediatos, así como evitar probables efectos secundarios: lucha contra incendios, control de inundaciones, control de derrames, etc.

Búsqueda y rescate.-Ubicación de las personas desaparecidas y traslado de la zona de riesgo hacia un área segura.

Atención de víctimas.- Acciones dirigidas a brindar tratamiento necesario a las personas afectadas por el suceso destructor: primeros auxilios, abrigo, alimentos, etc.

Evaluación de daños y análisis de necesidades.- Acciones consistentes en identificar y registrar los daños sobre los elementos hospitalarios, determinar las acciones prioritarias y los recursos necesarios para controlar y superar el evento adverso.



INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
"ISMAEL COSÍO VILLEGAS"
**COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL INSTITUCIONAL
Y HOSPITAL SEGURO**

¿Qué hacer en caso de Sismo?

ANTES

1. Conozca el contenido del Plan de Emergencia de su área.
2. Ubique los puntos de menor riesgo dentro de su área.
3. Reporte las anomalías de las tomas de gas, agua y electricidad que detecte.
4. Verifique que las anomalías reportadas sean reparadas.
5. Identifique y conozca: salidas de emergencia, rutas de evacuación, puntos de reunión más cercana a su área de trabajo.
6. Verifique que las salidas principales y alternas estén libres de obstáculos en todo momento.
7. Porte siempre la identificación que lo acredita como personal que labora en el instituto de ser posible con número telefónico y tipo de sangre o padecimiento.

DURANTE

1. Conserve la calma.
2. Tranquilice a las personas de su alrededor.
3. Ejecute las acciones previstas en el plan de contingencia "Triángulo de la vida".
4. Dirijase a las zonas de repliegue.
5. No utilice los elevadores.
6. No corra, no grite, no empuje.
7. Aléjese de los objetos que puedan deslizarse o quebrarse.
8. Cierre las llaves de gas y agua.
9. Baje el interruptor eléctrico principal.

DESPUÉS

1. Si hay alguna anomalía repórtelo a la Coordinación de Protección Civil.
2. Use el teléfono solo para reportar emergencias.
3. Evacue el área de trabajo si se encuentra en un primer piso u otros pisos más arriba, en calma, con cuidado y en orden.
4. Siga las instrucciones de los brigadistas y personal especializado.
5. Acuda a los puntos de reunión e identifíquese con el encargado.
6. Revise en forma exhaustiva su área de trabajo equipo y material.
7. Reporte a su jefe inmediato los líquidos que se hayan derramado.
8. Este preparado para enfrentar las réplicas.
9. Aléjese de estructuras dañadas.
10. Evite circular por lugares en los que existan daños o deterioros considerables.
11. En caso de quedar atrapado conserve la calma, trate de establecer comunicación con el exterior golpeando con un objeto la estructura más cercana (de preferencia de metal).
12. No propague rumores.



INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
"ISMAEL COSÍO VILLEGAS"
**COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL INSTITUCIONAL
Y HOSPITAL SEGURO**

¿Qué hacer en caso de incendio?

ANTES

1. Esté alerta.
2. Cuide y vigile frecuentemente que los cables de aparatos eléctricos y motores de maquinaria se encuentre en perfectas condiciones.
3. Modere el uso de equipo eléctrico para evitar sobrecalentamiento de los circuitos eléctricos.
4. No haga conexiones en contactos múltiples.
5. Redistribuya su equipo o aparatos eléctricos.
6. No moje sus instalaciones eléctricas.
7. Verifique que los contactos e interruptores cuenten con tapa.
8. Al salir de su área de trabajo verifique que los aparatos eléctricos estén apagados y ó desconectados, así como llaves de gas cerradas.
9. No fume en su área de trabajo.
10. Guarde los líquidos inflamables en recipientes etiquetados, cerrados y en sitios ventilados.
11. Instale y mantenga un programa de mantenimiento preventivo del equipo a su cargo.
12. Lleve una bitácora de registro del mantenimiento preventivo de su equipo.
13. Tenga a la mano los teléfonos del Comité Interno de Protección Civil del Instituto, así como del personal de vigilancia.

DURANTE

1. Conserve la calma.
2. No grite, no corra, no empuje.
3. De la voz de alarma.
4. Localice el extintor más cercano y trate de combatir el fuego.
5. Si no sabe operar el extintor busque a alguien que lo haga por usted.
6. Revise las posibles causas del conato de fuego.
7. Si el fuego es controlable, utilice el extintor.
8. Independientemente del tipo de fuego desconecte la corriente eléctrica.
9. Cierre puertas y ventanas.
10. En caso de que la puerta sea su única salida verifique que la chapa no este caliente, de ser así, no la abra.
11. En caso de que el fuego obstruya la salida no se desespere, colóquese en el sitio más seguro lo más cercano al piso, desplácese "a gatas".
12. Tápese la nariz y boca con un paño, de ser posible húmedo,
13. Si su ropa se incendia ruede lentamente sobre sí mismo.
14. Si es posible cúbrase con una manta.
15. No pierda tiempo buscando objetos personales.
16. No utilice los elevadores.
17. Siga las instrucciones del personal capacitado.
18. Ayude a salir a los pacientes, personas con capacidades diferentes.

DESPUÉS

1. Sólo si tiene el conocimiento, ayude al personal especializado.
2. Si no puede ayudar, retírese del área del incendio.
3. No interfiera en las actividades de los brigadistas o bomberos.



INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
"ISMAEL COSÍO VILLEGAS"
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL INSTITUCIONAL
Y HOSPITAL SEGURO

Utilización de equipo portátil contra incendio (EXTINTORES)

1. Localice el extintor más cercano a su área de trabajo.
2. Identifique el extintor adecuado a la clase de fuego que se genere.

Polvo químico seco.- se utilizan para extinguir incendios de tipo (A, B, C), el cuerpo del extintor es de color rojo.

Bióxido de carbono ó CO₂.- se emplea en la extinción de incendios de la clase (A, B, C y D), el cuerpo del extintor es de color rojo con boca ancha.

Cold FIRE.- es utilizado para todo tipo de incendio, producto de última generación, agente extinguidor a base de plantas y agua a presión, amigable con el medio ambiente, no tóxico, el cuerpo del extintor es de acero inoxidable.

3. De frente al extintor, coloque la mano derecha por debajo de este y la izquierda en el *maneral*.
4. Suba el extintor hasta liberarlo del gancho que lo sujeta.
5. Verifique el origen del conato de incendio.
6. Acciónelo, dirigiendo el chorro en zig-zag sobre la base de la llama.
7. Ataque el fuego del lado contrario a las llamas, guardando cierta distancia (máximo 3 m).
8. Si el fuego se propaga verticalmente, comience la extinción desde abajo, y luego hágalo con suave movimiento ascendente.
9. En superficies líquidas inflamables, comience la extinción por la base y desde el borde anterior (más cercano).
10. En derrames sobre el piso, extinga dichos derrames barriendo la superficie. En derrames verticales, hágalo desde abajo hacia arriba.



INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
"ISMAEL COSÍO VILLEGAS "
**COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL INSTITUCIONAL
Y HOSPITAL SEGURO**

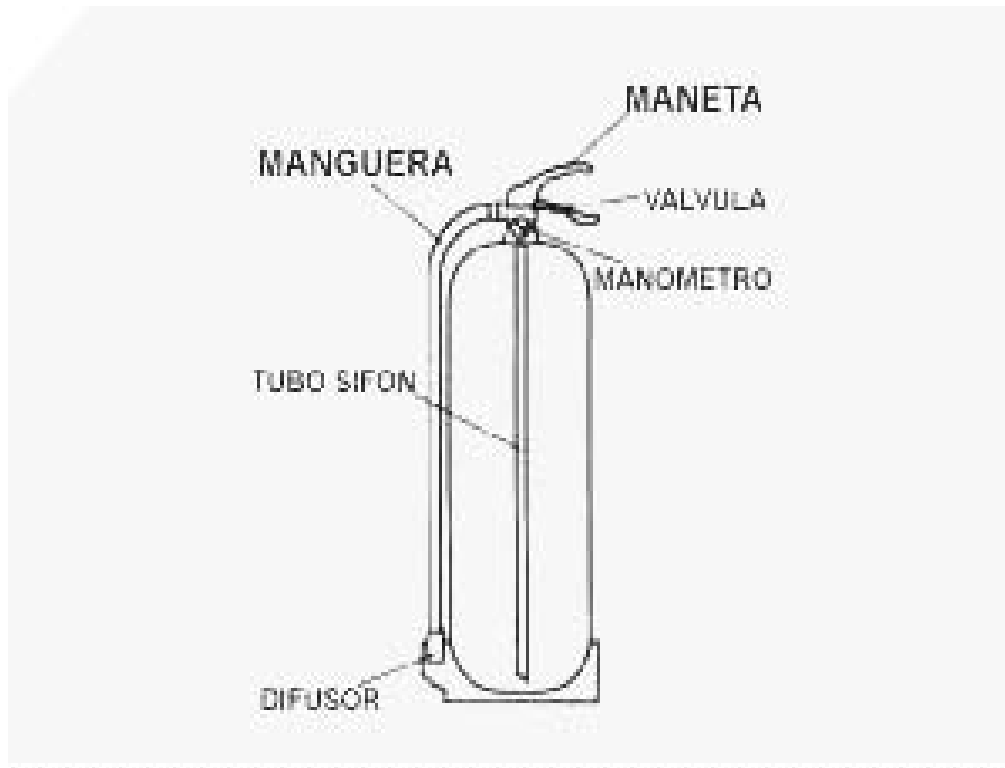
11. Si el elemento extintor es polvo químico, dirija la descarga barriendo el fuego lateralmente.
12. Si el elemento extinguidor es gas (CO₂), proyecte el chorro sobre la masa combustiva, con movimientos rápidos.
13. Utilice varios extintores simultáneamente, y no uno tras otro. Si son dos personas deberán hacerlo de lado a lado.
14. En instalaciones eléctricas, si es posible, primero corte la corriente eléctrica. Colóquese en forma lateral a la instalación, a fin de no ser alcanzado por partículas o chispas incandescentes despedidas.

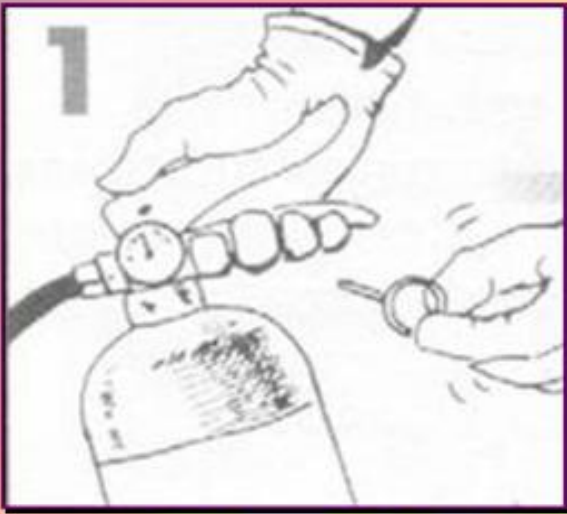
EXTINTORES

- Equipo de ataque contra incendios, primera respuesta ó inicial.
- Que es un extintor?.- Es el equipo que se utiliza para sofocar las llamas en su etapa inicial y sirve para contener un agente extinguidor.
- Que es un agente extinguidor?.- Es el agente sofocador contenido en el extintor.

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
"ISMAEL COSÍO VILLEGAS"
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL INSTITUCIONAL
Y HOSPITAL SEGURO

PARTES DE CONFORMAN UN EXTINTOR





Las reglas y pasos a seguir:

1. Mantener la calma e indagar qué es lo que se quema.
2. Avisar a otras personas para que estén alertas si se puede.
3. Bajar switch eléctrico.
4. Tomar el extintor.
5. Sujetar firmemente del asa del acarreo y boquilla.
6. Desprender la espoleta de seguridad.
7. Pruebe el extintor accionando brevemente a través de la palanca de operación.
8. Si está operable diríjase al sitio donde se está sucediendo el conato de incendio.
9. Tome en cuenta la dirección del viento y ubíquese a favor de él.
10. Sitúese a más o menos 1,50 metros del foco del fuego.
11. Dirija la boquilla de la manguera hacia la base del fuego.
12. Accione la palanca de operación y proceda a hacer el combate del fuego haciendo un movimiento de izquierda a derecha con la boquilla de la manguera y el cuerpo si es necesario.
13. Ya extinguido el fuego o terminado el contenido del extintor, retírese del sitio sin dar la espalda.
14. Reporte la descarga del extintor y colóquelo en un sitio donde nadie lo use equivocadamente.



INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
"ISMAEL COSÍO VILLEGAS"
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL INSTITUCIONAL
Y HOSPITAL SEGURO

Señalización.

Comprende la elaboración e instalación de señales de tipo informativo, prohibitivo, restrictivo, preventivo y de obligación, en todo el INER homogenizando colores, tamaño, tipo de material y figuras, conforme a la Norma Oficial Mexicana NMX-S-017-1996-SCFI.

CONDICIÓN SEGURA.





INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
"ISMAEL COSÍO VILLEGAS"
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL INSTITUCIONAL
Y HOSPITAL SEGURO



SEÑALAMIENTOS DE PROHIBICIÓN Y EQUIPO CONTRA INCENDIO.





INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
"ISMAEL COSÍO VILLEGAS"
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL INSTITUCIONAL
Y HOSPITAL SEGURO



SEÑALAMIENTOS DE ADVERTENCIA DE PELIGRO O RIESGO.





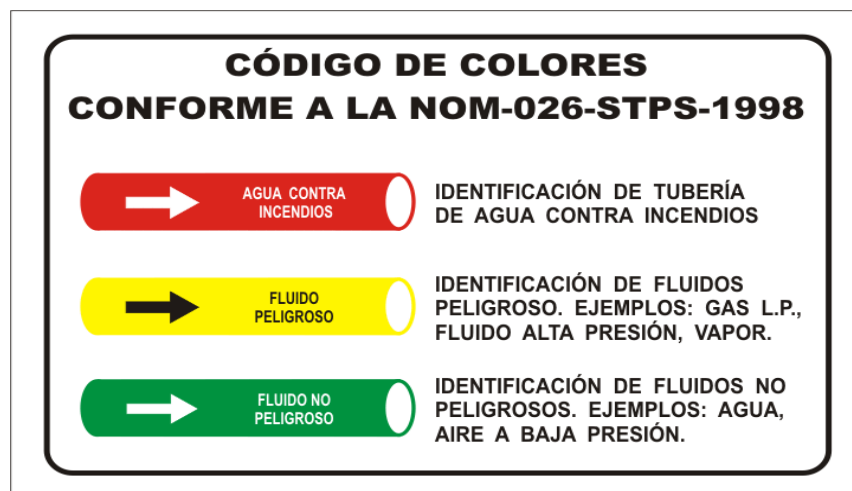
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
"ISMAEL COSÍO VILLEGAS"
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL INSTITUCIONAL
Y HOSPITAL SEGURO



Código de Colores de Materiales Conducidos por Tuberías del Instituto.

CÓDIGO DE COLORES

Identificación de riesgos en tuberías.



INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
 "ISMAEL COSÍO VILLEGAS"
 COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL INSTITUCIONAL
 Y HOSPITAL SEGURO

Riesgo de sustancias químicas.





INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
"ISMAEL COSÍO VILLEGAS "
**COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL INSTITUCIONAL
Y HOSPITAL SEGURO**

Glosario de Términos

Para efectos del presente manual se establecen las definiciones siguientes:

Alarma

Aviso o señal para cumplir instrucciones específicas debido a la presencia real o inminente de un evento destructivo.

Color de seguridad

Es aquel al que se atribuye cierto significado y que se utiliza con la finalidad de transmitir información, indicar la presencia de un peligro o una obligación a cumplir.

Evacuación

Es una medida de prevención que consiste en el alejamiento temporal de la población, de una zona de riesgo con el fin de ubicarla durante la emergencia en lugares adecuados y protegiéndola ante los efectos colaterales de un desastre.

Prevención

Conjunto de medidas destinadas a evitar y/o mitigar el impacto destructivo de los fenómenos de origen natural o humano sobre la población, sus bienes y el medio ambiente.

Protección civil

Es la actividad solidaria que realizan los diversos sectores que integran a la sociedad, junto y bajo la dirección de la Administración Pública, con el propósito de salvaguardar la integridad física de la población, sus bienes y su entorno, ante una situación de desastre.

Señal

Tablero fijo en el que se combina una forma geométrica, uno o más colores, un símbolo y ocasionalmente un texto, que tiene como objetivo informar, prevenir, prohibir u obligar sobre algún aspecto determinado. Cualquier señal exige la ocurrencia de tres requisitos fundamentales:

- Llamar la atención
- Transmitir un mensaje claro
- Ubicarse en el lugar apropiado



INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
"ISMAEL COSÍO VILLEGAS "
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL INSTITUCIONAL
Y HOSPITAL SEGURO

Señales, y avisos

Deben ser entendibles para cualquier: persona y en su elaboración se debe utilizar el mínimo texto que refuerce a las señales en su caso. Se debe evitar el uso excesivo de señales y avisos de seguridad para no disminuir su función de prevención, de acuerdo a las características y condiciones del lugar.

De manera permanente se debe orientar a los usuarios de los inmuebles sobre la interpretación de los mensajes contenidos en las señales y avisos así como de las acciones que se deben realizar

Símbolo

Es una imagen simple grafica y de fácil interpretación.

Señales informativas

Son las que se utilizan para guiar al usuario y proporcionar recomendaciones que debe observar.

Señales preventivas

Son las que tienen por objeto advertir al usuario de la existencia y naturaleza de un riesgo.

Señales prohibidas prohibitivas o restrictivas

Indican las acciones que no se deben ejecutar.

Señales de obligación

Imponen la ejecución de una acción determinada, a partir del lugar en donde se encuentra la señal y en el momento de visualizarla.